

III Encuentro diocesano

PROGRAMACIÓN PASTORAL

REUNIÓN DE GRUPOS

1. **Reunión por grupo.** Escribir 3 palabras que la expresión “planificación pastoral” me suscita espontáneamente. Comentar a los otros miembros del grupo el por qué has elegido esas palabras, qué te suscitan.

2. Documento sobre los Valores de la Planificación

Destacar los dos valores que consideráis más importantes y por qué; y los dos que consideráis más ausentes en la vida parroquial y por qué.

- a. Ayuda a buscar y realizar la Voluntad de Dios en un contexto concreto.
- b. Da un conocimiento más profundo de la realidad.
- c. Nos ayuda a discernir los signos de los tiempos.
- d. Hace que crezcamos en comunión tanto a escala parroquial, como diocesana.
- e. Marca nuevos rumbos a nuestro quehacer pastoral.
- f. Impulsa la renovación de nuestras comunidades.
- g. Fortalece el espíritu de participación y corresponsabilidad.
- h. Organiza la acción pastoral y evita improvisaciones.
- i. Posibilita una permanente renovación de la parroquia.
- j. Nos ayuda a impulsar una Nueva Evangelización.

Puesta en común.

3. LA PLANIFICACIÓN PASTORAL HOY

Hasta hace unos años no se vivía la necesidad de la planificación en la acción pastoral. Un mundo uniforme, casi sin cambios rápidos, donde las normas eran estables y los comportamientos eran compartidos por un mundo uniforme de entender el mundo y el hombre.

3.1. La Planificación es necesaria hoy.

Esa situación social y cultural monocorde y estática se ha roto, pasando nuestra sociedad a vivir en un ritmo vertiginoso, que obliga a la sociedad a vivir en un aire de planificación en todos los niveles: político, educativo, cultural, económico, etc.

La Iglesia debe estar siempre con los ojos abiertos para responder a cada situación concreta. El Concilio Vaticano II hizo un esfuerzo muy importante de respuesta ante esta nueva situación del mundo y de la historia, queriendo escrutar los signos de los tiempos, para poder servir mejor a la humanidad.

Al mismo tiempo, vemos que hoy trabajamos mucho en la Iglesia. En los últimos años hemos hecho esfuerzos considerables, nos hemos reunido con frecuencia, hemos iniciado nuevas obras y tareas. Pero sigue habiendo en el ambiente una sensación de frustración: ¿Por qué?

¿No será que aún estamos presos en una acción pastoral de tareas, en lugar de una pastoral de rumbos y orientaciones? ¿Vamos a lo fundamental o nos quedamos en pequeñeces? ¿Es bastante creadora nuestra pastoral? ¿Se trata de una pastoral hecha alrededor de toda la comunidad o de individuos o grupos particulares? ¿Está abierta a los hombres y sus problemas, o demasiado cerrada en lo puramente eclesial? Al mismo tiempo, tenemos otro desafío importante: ¿qué hacer para que nuestras acciones apostólicas resulten una acción unificada y superemos el “reino de taifas” en que se constituye cada parroquia o cada sector pastoral?... Ya no estamos en los tiempos de las parroquias encerradas en sí mismas, estamos llamados a vivir la interparroquialidad, la diocesanidad.

Estas y otras muchas preguntas convergen en otra, tantas veces repetida: pero ¿a dónde vamos?, ¿a dónde vamos en definitiva con todas las actividades que hoy se realizan en la acción pastoral?

A estas preguntas se responde con frecuencia con una generalización de las metas a conseguir. Se dice que lo que se trata es de evangelizar a los alejados, de emprender una nueva evangelización, de renovar la comunidad, etc. Todo esto es cierto, pero son objetivos tan amplios y vagos que nunca se puede saber con suficiente precisión qué es lo que se quiere conseguir y, menos aún, hasta qué punto se están realizando. En consecuencia tampoco se pueden evaluar.

Muchos de los que hoy trabajan en las parroquias han adquirido hábitos de improvisación o de rutina en su diario trabajo repetitivo que les hace ver como inútil y costosa cualquier racionalización de la tarea pastoral. Tienen una larga experiencia, entonces ¿para qué planificar lo que ya saben de sobra y están haciendo todos los días?

En otros casos las resistencias y dudas ante todo lo que es planificación de la pastoral provienen de actitudes previas que cuestionan la misma validez de esa tarea que se ve como costosa y sobre todo prácticamente inútil. Así nos encontramos con quienes ante un futuro y un presente que les desborda por su complejidad y novedad prefieren adoptar posturas de respuesta inmediata. Esto no les crea grandes dificultades ni problemas y les ayuda a salir del paso. Someterse a un proceso planificador, con todo lo que esto supone de previsión, análisis, colaboración, evaluación, no tiene para ellos mucho sentido y choca con sus actitudes más arraigadas.

Otros, prefieren refugiarse en un espiritualismo justificado con razones teológicas según las cuales son el Espíritu y la gracia los que operan. Entonces, tratar de someter su acción a los marcos de una planificación es tarea demasiado humana y hasta obstaculizadora de la libre acción divina. No hay duda de que ciertas espiritualidades han contribuido a crear este tipo de mentalidad difícil de cambiar. Es cierto que la planificación pastoral no se puede mover en la perspectiva de la planificación política, económica, etc..., ya que la Iglesia es una comunidad continuamente recreada

por la acción del Espíritu Santo. La planificación pastoral cuenta siempre con esa acción del Espíritu que sopla donde, como y cuando quiere: “Yo estaré con vosotros hasta el final de los tiempos”.

Más superficiales, pero más numerosos son aquellos hombres y mujeres de Iglesia que adoptan un conformismo pasivo y se adaptan a lo que manden y digan otros. Su argumento suele apoyarse sobre todo en la autoridad establecida. No necesitan proyectos pues ya los tienen otros y les resulta suficiente dejarse llevar delegando la responsabilidad del proceso pastoral en quienes les dirigen. Ellos se consideran simples ejecutores de funciones para las que les han designado.

Hay casos más negativos -tal vez en descenso- que huyen de toda planificación porque prevén que va a exigirles colaboración y participación en tareas comunes y esto no va con su estilo individualista y excluyente o con la comodidad de hacer lo que les parece y cuando ellos quieren.

Bastantes prefieren vivir de las expectativas de los resultados inmediatos. Influenciados por el estilo actual del consumo ceden a la tentación de los resultados palpables y concretos. Es esto una especie de positivismo pastoral que busca recetas y rechaza planteamientos que exigen constancia, paciencia, plazos largos de trabajo callado, pero eficaz y permanente.

En ciertas actitudes de este estilo, aunque sea duro decirlo, late una mentalidad posmoderna que suprime todo proyecto global de sentido y de futuro. Pretende acostumbrarse a la situación presente y acomodarse pragmáticamente a las posibilidades -que consideran realistas- de la vida actual.

Diremos que es verdad que la pastoral planificada no es la panacea que viene a resolver cuantos problemas se suscitan en nuestra acción pastoral. Hemos de reconocer que detrás de muchos planes pastorales se acumulan muchas expectativas incumplidas e incluso decepciones.

La nueva situación de desconcierto frecuente ante los planes pastorales, e incluso la decepción en algunos que creyeron encontrar en ellos la panacea de la acción pastoral, les lleva a preguntarse:

- ¿Sigue siendo necesaria la planificación pastoral en la Iglesia o es un recurso y una moda del pasado?
- ¿Vale la pena el esfuerzo que supone elaborar unos planes pastorales serios y bien hechos o es mejor dejarnos conducir por el Espíritu?
- ¿Por qué fallan los planes pastorales, porque no son instrumentos útiles en sí mismos o porque no sabemos planificar con un método y el rigor adecuado?
- ¿Falla la planificación o acaso fallamos nosotros que no sabemos planificar ni llevar la planificación a una programación concreta que la haga viable y operativo?
- ¿Qué se requiere para hacer una buena planificación?
- ¿Qué actitudes y qué métodos son necesarios para lograr una buena y eficaz planificación?

Tenemos que decir que la planificación pastoral es una necesidad sentida hace ya tiempo y que se hace más acuciante a partir de las siguientes preguntas e interrogantes:

- ¿Responde la organización de nuestras comunidades eclesiales a las verdaderas necesidades de nuestro entorno?
- ¿Como calificamos el tipo de planificación que las caracteriza? ¿Cuáles son las dimensiones o sectores a los que se dedica más tiempo e interés y por qué? ¿Se estructuran estas preferencias conforme a un plan establecido?
- ¿Cuál es el tipo de participación de los laicos de nuestras comunidades en la planificación y organización pastorales?

- ¿Cómo se refleja en la práctica la pastoral de los alejados, el compromiso político de la fe, o bien, la opción por los pobres?

El Congreso sobre “Parroquia evangelizadora” señalaba en una de sus ponencias ciertas lagunas y dificultades de las parroquias actuales que requieren una planificación diferente:

- En bastantes parroquias se olvida todavía la dimensión comunitaria, limitándose casi a la prestación de servicios.
- Excesiva clericalización, sin dar el paso a la verdadera corresponsabilidad de los bautizados. Muchas veces los cristianos que colaboran más activamente en la parroquia son pocos, siempre los mismos y los mismos para todos.
- Algunas parroquias aparecen como un mosaico de asociaciones, tareas y acciones dispersas sin unidad de conjunto.
- Los organismos de corresponsabilidad se abren paso a través de múltiples dificultades: falta de experiencia, autoritarismo, poca disposición para el diálogo, afán de protagonismo, actitudes de tipo reivindicativo.
- Aunque ha mejorado bastante el estilo familiar y de acogida, quedan todavía en las parroquias demasiados comportamientos hoscos y distantes, anclado en lo burocrático y legalista.

La planificación pastoral no es:

Tendremos que partir diciendo aquello que no es la planificación, para después tratar de definir y describir los rasgos de la misma. La planificación pastoral no es:

- Un simple calendario de actividades, que de por sí están desconectada las unas de la otras sin objetivo que las oriente en una misma dirección.
- Un conjunto de orientaciones prácticas que pueden iluminar la acción que se quiere realizar, pero no dicen ni qué se propone alcanzar, ni qué se debe hacer, ni cómo hacerlo, ni en función de qué.
- Un conjunto de buenos propósitos que, sin los medios adecuados y coordinados en sucesión temporal, permanecen en el ámbito de los piadosos deseos.

3.2. Qué es la planificación pastoral

3.2.1. Un proceso eclesial, educativo y comunitario de intervención racional desde la fe para dar respuestas a las necesidades, aspiraciones y retos de la evangelización de una comunidad concreta en el momento actual.

“El proyecto es un plan comunitario y general de intervenciones que hace explícita una determinada concepción pastoral (elaborada través de las decisiones) en vistas al futuro inmediato y desde una situación concreta. Presupone una referencia explícita a la propia identidad junto con una intervención operativa (el deseo-necesidad de llevar a la práctica en una concreta situación y con unos destinatarios de rostro amado y conocido, determinados valores y opciones fundamentales). Siempre hacia una acción a realizar en y desde el futuro, expresando simultáneamente lo que queremos ser y lo que tendemos a hacer”¹.

Este proceso postula:

¹ Calvo Pérez, R., La Pastoral acción del Espíritu, Monte Carmelo, Burgos 2002, 123.

- No planificar en función de las estructuras o tareas existentes, sino en función de la realidad circundante.
- No planificar a partir de unos principios o verdades, sino en función de la personalización de la fe y de la transformación de los ambientes. El horizonte nos viene dado por la revelación, pero estamos ante un camino a recorrer, personal y comunitariamente, en el que entran las personas situadas en una historia y con una mentalidad colectiva.

3.2.2. Un proceso a través del cual queremos que **nuestra actividad pastoral sea actual, creíble y eficaz** (Cf. Juan Pablo II, PDV 72).

La acción pastoral, como mediación humana que es, deberá ser constantemente renovada en su “ardor, en sus métodos y en sus expresiones”, por emplear las palabras de Juan Pablo II referidas a la “nueva evangelización”. Rahner nos dirá que “constantemente tocamos la sinfonía inacabada de la gloria de Dios y nunca pasamos del ensayo real”², el discernimiento pastoral no sería otra cosa que -por así decir- ese “ensayo” por el que buscamos interpretar (realizar) cada vez mejor la voluntad de Dios.

La planificación pastoral es un modo de trabajar responsable, solidario y organizado, es un servicio a la eficacia pastoral:

- se racionaliza la acción pastoral;
- se evalúa y revisa permanentemente la acción de la Iglesia;
- se descubren y afrontan las prioridades de la acción pastoral;
- se ponen en juego los recursos necesarios;
- se facilita la comunión y la coordinación.

3.2.3. Un proceso de discernimiento que nos permite buscar lo que hoy quiere el Señor de nuestra comunidad. **“Examinadlo todo y quedaos con lo bueno”** (1 Tes 5,21).

La planificación nos posibilita llevar a cabo un discernimiento de búsqueda de lo que hoy quiere el Señor de nuestra comunidad. Sin el discernimiento la pastoral queda incompleta, porque la acción pastoral es un medio, un instrumento, no un fin, y en consecuencia, no puede ser algo fijo y definitivo.

La planificación es una mediación que nos pone a buscar juntos, a la luz de la Palabra y con la ayuda del Espíritu, cuáles son las necesidades que nos hacen descubrir El Señor a través de los retos que nos presenta la realidad de nuestra parroquia y cuáles son las acciones que El Señor nos pide que realicemos, desde las llamadas que nos llegan desde la Iglesia diocesana y universal.

La planificación pastoral no se reduce, por tanto, a buscar el efecto multiplicador de nuestros esfuerzos e instituciones. Tampoco se reduce a una mera técnica o a una novedad importada de las ciencias empresariales y pedagógicas. Su propósito es mucho más radical: se trata de marcar nuevos rumbos a nuestro quehacer pastoral, aunque de momento puedan producirse desajustes.

Cuando emprendemos una seria pastoral por objetivos, lo que intentamos es salir de la rutina, de la repetición mecánica y anodina, para alzar la mirada hacia un proyecto válido de evangelización y ordenar en función de este proyecto las actividades de los agentes de pastoral, contando con la situación de la realidad, valorando debidamente los recursos humanos y materiales y teniendo en cuenta la medida del tiempo para proponernos objetivos concretos a corto, medio y largo plazo.

² Rahner, K., El Concilio, nuevo comienzo, Barcelona 1966, 28.

3.3. Razones que justifican una planificación pastoral.

3.3.1. Razones antropológicas.

Lo requiere nuestra condición humana de seres racionales que vivimos sujetos al dinamismo del tiempo y de la historia.

- Cada persona, por ser racional actúa siempre bajo el impulso de una intención o propósito más o menos explícito, más o menos válido y coordina cuanto es y cuanto tiene para alcanzarlo. Esto es verdad tanto para una madre que va al mercado como para el director técnico de un equipo deportivo. Ninguna persona puede actuar sin una intención o propósito, explícito o implícito, en orden a cuya consecución organiza un conjunto de acciones; es decir, ninguna persona puede actuar sin un plan.

- Lo requiere el dinamismo de nuestro momento histórico. Sumergidos en un mundo dinámico proyectado hacia el futuro, no podemos vivir ni actuar solo ni podemos vivir en función de un pasado que ya no existe ni de un presente que se nos escapa de las manos. Como dijera Juan Pablo II, hemos de ser agradecidos al pasado, vivir apasionadamente el presente y abrirnos con confianza al futuro (Cf. NMI 1). Es necesario proyectarse hacia ese futuro mejor que se debe construir desde la experiencia del pasado y a partir del presente.

Todo esto exige una mentalidad de planificación que, de hecho, es una mentalidad y práctica común en todas las categorías de personas y en todos los campos del quehacer humano.

3.3.2. Razones teológicas:

Dios tiene un plan de salvación y asume mediaciones humanas. Dios nos ha revelado su misterio, su voluntad de salvación universal por Cristo en el Espíritu. Plan realizado a lo largo de los siglos y del que hoy nosotros somos parte en la Iglesia y mediante ella. El misterio de la Encarnación, además, nos revela, que Dios asumió todo lo que es humano, menos el pecado, para sanarlo y elevarlo a la dignidad de los hijos de Dios.

3.3.2.1. Fidelidad al Misterio de la Encarnación.

Nuestra fe sostiene que en Jesucristo el Dios incomprendible se encarnó en el mundo: “La palabra se hizo carne y habitó entre nosotros” (Jn 1,14). Viviendo una vida histórica auténticamente judía en la Galilea del siglo I, condicionada por los límites físicos y psicológicos de nuestra especie, Jesús predicó el Reino de Dios, sanó a personas que sufrían, buscó a los perdidos y ofreció hospitalidad y consuelo a los que acudían a él. De ese modo manifestaba lo que Dios es y no deja de ser: amor pródigo, amor cercano y compasivo, amor seductor e íntimo, amor que acompaña y sostiene al hombre en su caminar por la vida.

Y al encarnarse, siendo *sarx*, nos reveló a un Dios que interviene en la vida del hombre sólo para salvar, para liberar, para potenciar y elevar la vida de los hombres. Un Dios que está siempre del lado del hombre frente al mal que lo oprime, lo desintegra y deshumaniza. Un Dios que quiere únicamente el bien del hombre y dice un no radical a todo lo que provoca su esclavitud y destrucción.

Sólo el cristianismo habla de un Dios encarnado, que se ha humanado, que se ha hecho hombre, que ha asumido la condición humana como su forma peculiar de ser Dios. La humanización de Dios implica un abajamiento en la forma de ser Dios, no una renuncia a la divinidad o un dejar de ser Dios. El himno cristológico a los Filipenses lo ha formulado con atrevimiento: “El cual, siendo de

condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como un hombre; y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz” (Fil 2,6-8).

Éste es el mensaje central de Jesús: “El tiempo se ha cumplido y el Reinado de Dios está cerca; convertíos y creed en la Buena Noticia” (Mc 1,15). Dios está cerca del hombre. La historia está siendo trabajada por la fuerza salvadora de Dios. Dios está ya irrumpiendo en el mundo. Él está en lo profundo de nuestra existencia.

Si Dios se encarnó, quiere decir que Dios sólo puede ser descubierto en la historia humana, porque sólo ahí se ha revelado. Esto obliga a la teología a reivindicar la importancia de la historia humana como lugar teológico, y a llevar a cabo la evangelización al estilo de Jesús, encarnándonos en la historia: “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad” (EN 18).

La encarnación de Jesús y la cercanía solidaria con sus contemporáneos, es la que llevó a la comunidad eclesial a formular -especialmente en el decurso de las luchas cristológicas de los primeros siglos- aquél principio que la orientó de forma inequívoca en la apasionante tarea de descubrir y expresar verbalmente la verdadera (y misteriosa) personalidad de Jesús: “lo que no ha sido asumido, no ha sido sanado. Lo que está unido con Dios es lo que se salva”.

Pablo VI expresó esta misma persuasión formulándola como un reto teológico y pastoral lanzado a la propia Iglesia: *“No se salva el mundo desde fuera. Es necesario, como el Verbo de Dios que se ha hecho hombre, hacerse una misma cosa, en cierta medida, con las formas de vida de aquellos a quienes se quiere llevar el mensaje de Cristo. Es preciso compartir, sin establecer distancias de privilegios o diafragmas de lenguaje incomprensible, las costumbres comunes, con tal de que sean humanas y honestas, especialmente y sobre todo las de los más pequeños, si queremos que se nos escuche y se nos comprenda. Es necesario, lo primero de todo, antes de hablar, escuchar la voz, más aún, el corazón del hombre; comprenderlo en cuanto sea posible, respetarlo y, donde lo merezca, secundarlo. Es necesario hacerse hermano de los hombres, en el momento mismo en que queremos ser sus pastores, padres y maestros”* (ES 80).

La Iglesia no puede anunciar la Buena Noticia del Reino al “hombre que fue”, al hombre de épocas pasadas incluso recientes: ese hombre ya no existe. Si el hombre es una realidad dinámica, y si, además, el hombre es él y sus circunstancias, es evidente que el hombre actual ha cambiado profundamente al cambiar el mundo en que vive y las circunstancias en que se desenvuelve. El Concilio Vaticano II fue plenamente consciente de la novedad del mundo actual, afirmando con toda claridad que “las circunstancias de vida del hombre moderno en el aspecto social y cultural han cambiado profundamente, tanto que se puede hablar con toda razón de una nueva época de la historia humana” (GS 54; cf. 4.6.7.33).

La programación pastoral es, por tanto, un servicio a la evangelización desde la teología de la Encarnación. Gracias a ella:

- La Iglesia se pone al servicio del Evangelio desde sus exigencias para el hoy de nuestro mundo.
- La Iglesia descubre su misión con sus implicaciones en el aquí y en ahora.
- La Iglesia está atenta a las necesidades del hombre de hoy.
- La acción de la Iglesia se renueva y responde a las nuevas necesidades de los hombres.

3.3.2.2. Fidelidad a una Eclesiología de comunión y de sinodalidad.

El Vaticano II, en la *Lumen Gentium II*, parte de la comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios, misterio de comunión, en cuanto concepto matriz de su eclesiología.

“Cristo estableció un nuevo pacto, es decir, el Nuevo Testamento en su sangre (1 Cor 11, 25), convocando un pueblo de entre los judíos y los gentiles, que se condensara en unidad no según la carne, sino en el Espíritu y constituyera un nuevo Pueblo de Dios... linaje escogido, sacerdocio real, nación santa, pueblo de adquisición..., que en un tiempo no era pueblo y ahora es pueblo de Dios (1 P 2,9-10)”³.

Vivir la Iglesia como verdadero Pueblo de Dios, haciendo la apuesta por un modelo eclesial no piramidal, basado en la colegialidad, la responsabilidad y la participación, en El que: todo él sea carismático y ministerial aunque los carismas y ministerios sean distintos; todo él llamado a la santidad aunque los estados de vida sean distintos; todo él sea corresponsable aunque las responsabilidades sean diferentes; convirtiendo en práctica eclesial ordinaria cuanto teóricamente se dice en los grandes documentos sobre el laicado⁴. Al resaltar el carácter de “pueblo” que tiene la Iglesia y anteponer estas reflexiones a todas las consideraciones sobre la jerarquía en el capítulo III de la constitución “Lumen Gentium”, se privilegia lo que es común a todos los miembros de la Iglesia antes que se pueda hablar de las diferencias. Es decir, primero se habla de la Iglesia y del patrimonio común a todos los cristianos, se traza una ontología del ser cristiano como miembro del pueblo de Dios, y sólo luego se puede comenzar a hablar de las diversas funciones, ministerios y carismas, que se dan en la comunidad. Lo primero es lo ontológico-existencial, lo que determina el denominador común de los cristianos, luego se podrán establecer diferencias carismáticas y ministeriales.

Desde la perspectiva del Pueblo de Dios, la organización pastoral de la Iglesia debe guiarse por el criterio de comunión⁵. Si ser Pueblo de Dios es el fundamento de la comprensión de la Iglesia, quiere decir esto que su organización no debe basarse en principios de superioridad o inferioridad, sino en la igualdad de todos dentro de las diferencias o de la pluralidad. En esta diversidad propia del Pueblo de Dios, su centro de comunión.

Esta Iglesia, pueblo de Dios, actúa en clave sinodal, “camino hecho en común”. Ha sido también el Concilio Vaticano II quien recuperó los fundamentos teológicos de este modo de proceder en la práctica eclesial. La constitución conciliar LG, refiriéndose precisamente a la condición profética de todo el pueblo de Dios, afirma que: *“El pueblo santo de Dios participa también del don profético de Cristo, difundiendo su vivo testimonio, sobre todo por la vida de fe y de caridad, ofreciendo a Dios el sacrificio de la alabanza, el fruto de los labios que bendicen su nombre (cf. Hebr., 13,15). La universalidad de los fieles que tiene la unción del Santo (cf. 1Jn., 2,20-17) no puede fallar en su creencia, y ejerce ésta su peculiar propiedad mediante el sentimiento sobrenatural de la fe de todo el pueblo, cuando “desde el Obispo hasta los últimos fieles seglares” manifiestan el asentimiento universal en las cosas de fe y de costumbres. Con ese sentido de la fe que el Espíritu Santo mueve y sostiene, el Pueblo de Dios, bajo la dirección del magisterio, al que sigue fidelísimamente, recibe no ya la palabra de los hombres, sino la verdadera palabra de Dios (cf. 1Tes., 2,13), se adhiere indefectiblemente a la fe dada de una vez para siempre a los santos (cf. Jds 3), penetra profundamente con rectitud de juicio y la aplica más íntegramente en la vida.”* (LG 12).

³ LG 9.

⁴ Cf. Juan Pablo II, *ChL*; Obispos españoles, *Cristianos Laicos, Iglesia en el mundo*.

⁵ Cf. Juan Pablo II, NMI 42-46.

Según la descripción corriente en la teología actual, el “*sensus fidei*” podría decirse que es como una especie de “instinto sobrenatural” por el cual los bautizados, en virtud del Espíritu Santo presente en sus corazones, tienen la capacidad de aceptar o rechazar, de descubrir y de acoger de forma intuitiva, una verdad doctrinal o una actitud existencial del hombre, como conforme o no, al núcleo del mensaje revelado en Cristo⁶.

Ahora bien, la Iglesia, la fe profesada y la vida cristiana conforme a esa fe no nacen ni se forjan por medio de acuerdos democráticos. Tanto la fe como la praxis cristiana vienen “de arriba”; no es el creyente quien determina qué se ha de creer y qué consecuencias prácticas implica el creer; la actitud del creyente solo puede ser la del “oyente de la Palabra” que se aplica a cumplirla.

Sin embargo, la Iglesia tiene experiencia abundante del esfuerzo que ha debido hacer (y tendrá que seguir haciendo) para captar el sentido exacto de la Palabra recibida, así como para discernir la llamada concreta que la fidelidad a la Palabra substancial del Padre, que es Jesucristo, le impulsa a adoptar en los cambiantes circunstancias de la historia. O dicho con otras palabras, la Iglesia sabe perfectamente que mantenerse sobre el fundamento apostólico, inserta como está en la historia, comporta un difícil ejercicio de discernimiento. Aquí es donde entra en juego la sinodalidad, como un procedimiento y un talante típicamente eclesiales.

El procedimiento sinodal se diferencia de los procedimientos democráticos a los que estamos acostumbrados en varios aspectos. En primer lugar, en el de las adhesiones fundamentales. El ciudadano se siente soberano y capaz de darse (a través de sus representantes más o menos directos) un estatuto de funcionamiento social y de leyes y prácticas comunes que lo conforman. El creyente, en cambio, se sabe discípulo del Señor tanto en la verdad que profesa como en el género de vida que ha de seguir. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, ambos procedimientos también se diferencian por el método de trabajo. La sociedad democrática no tiene otro instrumento que el recuento de votos a favor o en contra de las diferentes opciones otorgando la victoria a la opción mayoritaria; se trata de un dinamismo dialéctico: tesis frente a antítesis; si en alguna ocasión se busca el consenso, es porque ninguna opción cuenta con suficientes apoyos para salir victoriosa. Pero el método de trabajo propio de la sinodalidad introduce una variante rica e interesante basada en la convicción de que la Iglesia no está construida sobre la dialéctica sino sobre la comunión. La comunión resulta en la práctica una actitud más exigente que la composición dialéctica. Partiendo de la convicción de que “todos tienen la unción del Santo”, el esfuerzo por aproximar posiciones y por asumir los matices de las aportaciones diversas aboca a buscar el consenso como expresión primera y necesaria de la corresponsabilidad y de la comunión eclesial.

Así es como la “*communio*” alcanza una fuerza vinculante intrínseca. Esto no quiere decir que la tarea y la responsabilidad que incumbe al ministerio de los pastores –discernir con autoridad- pueda ser dividida y repartida entre todos. Cada cual en la Iglesia tiene el ministerio que el Espíritu le da. El pastor tiene la comprometida tarea y responsabilidad de llegar a formular ese discernimiento vinculante (la “última palabra”, como decimos coloquialmente”, tanto en el terreno de la doctrina como en el de la práctica apostólica; éste es el encargo que ha recibido, ésta es su aportación sinodal para la edificación de la Iglesia. Pero con ella se acopla otra aportación sinodal, la de los presbíteros y la de los laicos, que no han de limitarse a obedecer previamente las decisiones de los pastores, sino que han de propiciar los elementos de juicio con los que el pastor llega a formular un juicio vinculante⁷.

Este talante sinodal es el que provoca y exige la intervención y corresponsabilidad del pueblo de Dios. Esta corresponsabilidad se opone, sobre todo, a la indiferencia, a la pasividad, al

⁶ Cf. Calero, A. M., *El laico en la Iglesia. Vocación y misión*, CCS, Madrid 1997, 105.

⁷ Cf. Corecco, E., *Sinodalidad*, en *Nuevo Diccionario de Teología II*, Cristiandad, Madrid 1982, 1644-1673.

acaparamiento, a la marginación, a la imposición, al “mando y ordeno”. La verdadera corresponsabilidad quiere decir: interés por colaborar, actividad comunitaria y solidaria, capacidad de dialogar, capacidad de compartir, unión armónica, compromiso grupal con las tareas comunes.

3.3.2.3. Fidelidad a una eclesiología sacramental en y para el mundo.

Otro criterio básico de referencia planificadora consiste en la afirmación del Vaticano II sobre la sacramentalidad de la Iglesia:

La Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano (LG 1)... la Iglesia es convocada y constituida por Dios para que sea sacramento visible de esta unidad salutífera para todos y cada uno (LG 9)... Sacramento universal de salvación (LG 48).

Que la Iglesia sea sacramento de salvación para el género humano quiere decir que no puede estar centrada en sí misma. Su ser o su identidad no consisten en organizarse para ella mirando a la subsistencia de su propia realidad interna o en adquirir o reforzar su prestigio y poder afirmando su calidad jurídica de sociedad perfecta. Ser sacramento indica que la Iglesia es un signo que establece una doble relación: de comunión con Dios y con todo el género humano. En consecuencia la Iglesia debe organizarse desde ese principio de relacionalidad por el que ella tiene su centro en Cristo y en el Espíritu y en el Reino de Dios al que simboliza y se refiere esencialmente. Ser Iglesia es ser referencia, mediación simbólica, signo eficaz de lo que significa, es decir, de la salvación anunciada e iniciada por Jesucristo.

Al entender a la Iglesia como sacramento es necesario comprender adecuadamente su sentido mediador sacramental: Ser sacramento no quiere decir ser centro. Menos aún se puede legitimar a partir de ahí el centralismo pastoral clerical que hemos constatado en ciertas épocas de la historia eclesiástica. La Iglesia tiene como principio organizativo su sacramentalidad y, por tanto, solo en la medida en que signifique para los demás esa salvación podrá decirse que es una organización fiel a su naturaleza propia.

Ser sacramento implica también el carácter institucional en cuanto que es una forma concreta, visible y específica de ser signo. La institución es la corporalidad de la Iglesia que la hace visible y que, por tanto, es condición indispensable de su ser sacramental o mediacional. El problema por consiguiente, no está en si la Iglesia debe o no ser institucional. Su tarea consiste ante todo en decidir la forma en que su constitución institucional se planifica históricamente para aparecer como sacramento o signo de salvación entre las naciones y para los pueblos, ya que la sacramentalidad de la Iglesia no es abstracta o genérica. Se realiza en situaciones determinadas y concretas. De hecho los problemas organizativos no suelen plantearse por afirmar la sacramentalidad global de la Iglesia, sino por su reconocimiento local y concreto.

3.3.2.4. Fidelidad a la eclesiología de la Iglesia particular.

Dice la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*, que “...la Iglesia difundida por todo el orbe se convertiría en una abstracción, si no tomase cuerpo y vida precisamente a través de las Iglesias particulares” (EN 62). Con esto se quiere decir que nosotros vivimos y construimos la Iglesia universal, sobre todo viviendo y construyendo nuestra Iglesia particular o diocesana. Y, como consecuencia, nuestro proyecto de Iglesia habrá de encarnarse en un proyecto de Iglesia diocesana.

¿Qué es la Iglesia diocesana?

El decreto *Christus Dominus* del Vaticano II da una definición, que ha pasado también al Código de Derecho Canónico:

“Es una porción del Pueblo de Dios que se confía a un obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en la que verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica” (11).

Podemos desentrañar las riquezas de esta definición haciendo tres afirmaciones básicas:

a) La Iglesia diocesana es una comunidad eclesial completa.

Lo primero que queda claro en la definición es que la Iglesia diocesana no es una parte o una especie de provincia de la Iglesia universal, sino toda la Iglesia de Cristo que se hace presente en un lugar. Es decir, es una comunidad eclesial completa porque tiene todos los elementos que integran la Iglesia:

- Es una comunidad de fe, convocada y reunida por la fuerza del Espíritu y no por la simple voluntad de los hombres.
- Nace de la proclamación de la palabra de Dios, hecha con autoridad apostólica.
- En ella, en el altar presidido por el obispo, se celebra la Eucaristía de todo el pueblo de Dios, que es la manifestación principal de la iglesia y el centro de toda su vida y misión.
- Está presidida por el obispo, en quien se hace presente todo el colegio episcopal, encabezado por el Sucesor de Pedro, y que la apacienta con la colaboración del presbiterio, integrado por todos los sacerdotes de la diócesis.
- Está integrada por una porción del pueblo de Dios, en la que el Espíritu suscita toda clase de dones, carismas y servicios.
- Está unida a la Iglesia universal por los vínculos de la fe, la caridad y la comunión con el Papa y el colegio episcopal.

b) La Iglesia diocesana tiene un rostro propio

Por estar constituida por una porción de humanidad concreta, que habla una lengua determinada y tiene una cultura, una historia y una visión del mundo propia y específica, la Iglesia diocesana tiene la función de asimilar y trasvasar lo esencial del mensaje evangélico al lenguaje que esos hombres comprenden y, después, anunciarlo en ese mismo lenguaje. Por eso, cada Iglesia diocesana tiene su rostro propio, a través del cual se manifiesta la identidad de la única Iglesia.

c) La Iglesia diocesana ha de ejercer toda la misión evangelizadora

La Iglesia diocesana tiene la responsabilidad sobre todos los hombres de su área territorial y sobre todas las dimensiones humanas que han de ser evangelizadas. Y por eso necesita desarrollar todas las funciones eclesiales y todas las etapas del proceso evangelizador. Pero, además, es corresponsable, junto con las demás Iglesias, de la evangelización en el mundo entero.

Le corresponde, por tanto, a las Iglesias locales realizar un proyecto pastoral que ha de ser marco de referencia y actuación para las comunidades parroquiales, movimientos, grupos, asociaciones, etc. que forman parte de esa comunidad diocesana: “En las Iglesias locales es donde se pueden establecer aquellas indicaciones programáticas concretas -objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios- que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura” (NMI 39) .

3.3.2.5. Razones pastorales.

La Planificación pastoral es un instrumento pastoral para ayudar a la comunidad parroquial a realizar más plenamente una pastoral de conjunto, es decir:

- una pastoral articulada, en donde todo el Pueblo de Dios es corresponsable;
- una pastoral integral, que abarque todas las dimensiones de la acción eclesial;
- una pastoral creíble y eficaz que responda a las llamadas de Dios en nuestro contexto cultural y territorial;
- una pastoral que llegue a todos los sectores y ambientes;
- una pastoral histórica, dinámica, misionera;
- una pastoral transformadora y eficaz; y
- una pastoral de conjunto.

La planificación pastoral nos sirve para:

- Ayudar a buscar y realizar juntos la voluntad de Dios.
- Crecer en comunión en la Diócesis, en nuestra parroquia y con otras parroquias, arciprestazgos, secretariados, vicarías, etc...
- Hacer que conozcamos con mayor profundidad la realidad.
- Marcar nuevos rumbos a nuestro quehacer pastoral.
- Impulsar la renovación de nuestras comunidades.
- Organizar la acción pastoral y evitar improvisaciones.
- Poder evaluar nuestra acción evangelizadora.
- Saber primar estableciendo un orden y cohesionando a los grupos parroquiales en torno a unos objetivos pastorales.
- Fortalecer el espíritu de participación y corresponsabilidad eclesial.
- Y lograr una acción pastoral más eficaz al servicio del Reino de Dios.

Sólo la comunidad que programa:

- sabe lo que es,
- sabe dónde está,
- sabe dónde quiere ir,
- sabe cómo seguir caminando,
- es consciente de sus límites y virtudes,
- se sabe lo penúltimo, al servicio y como mediación del Espíritu Santo y de los hombres.

3.4. Contenidos de la planificación pastoral.

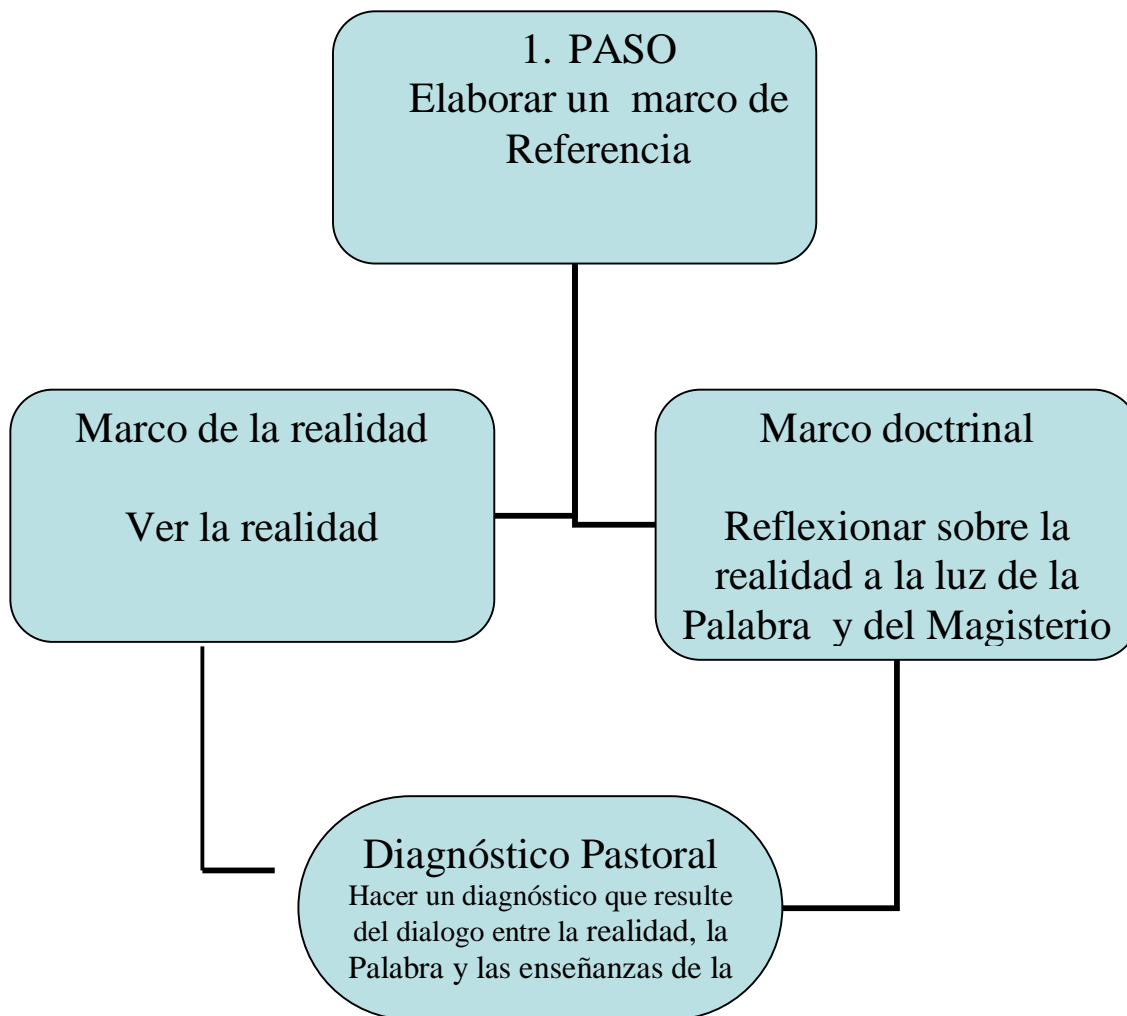
Un plan como mínimo requiere:

- Fijar un objetivo o unos objetivos que se quieren alcanzar.
- Definir las grandes líneas o criterios de acción, lo que vamos a hacer para alcanzar ese objetivo u objetivos.
- Precisar las actividades y tareas a desarrollar.
- Determinar y asignar los recursos necesarios.
- Establecer un mínimo calendario, para saber cuándo lo vamos a llevar a cabo y en qué ritmo o secuencia temporal.
- Realizar una evaluación de todo lo realizado.

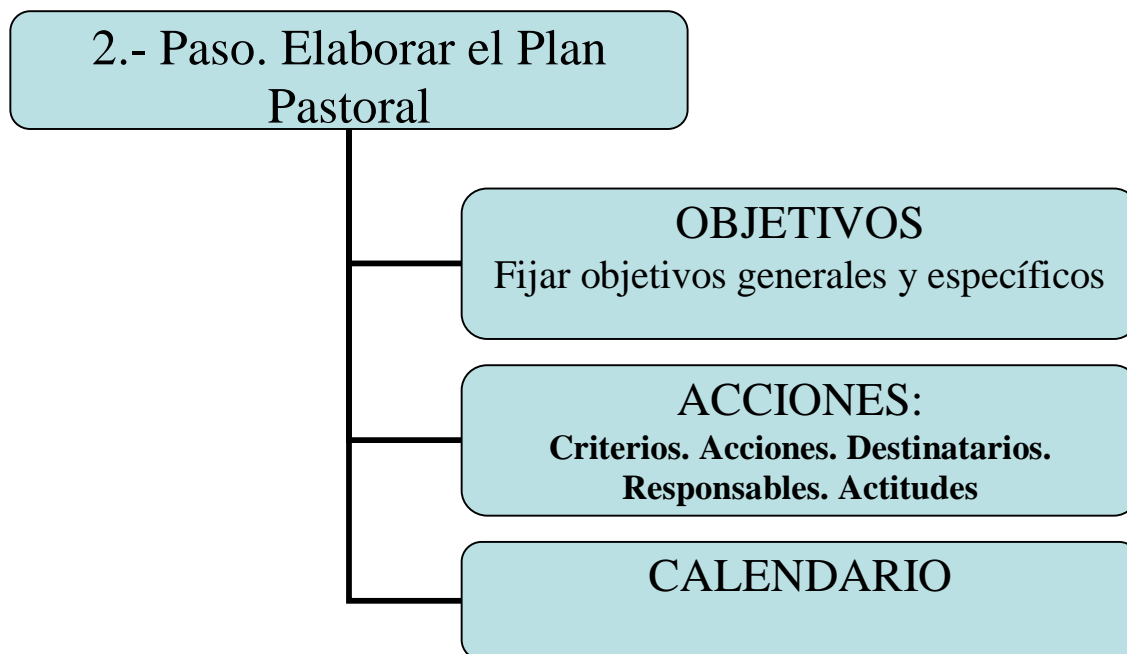
4. PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN PASTORAL

La planificación pastoral, como ya sabemos, consiste en poner en marcha un proceso de crecimiento para llegar a una meta. De ahí que, una vez constituido y motivado el grupo de cristianos dispuestos a participar, o el Consejo de Pastoral si existe ya en la Parroquia, se tendrán que plantear inmediatamente esta cuestión: ¿A dónde queremos llegar? ¿De dónde partimos? El primer trabajo serio de la pastoral planificada consiste analizar la realidad de la que partimos y fijar bien la meta con la mayor claridad posible.

4.1. Elaborar el Marco de Referencia



4.2. Elaborar el Plan.



El esquema quiere poner de relieve que la programación es la respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Por qué y para qué sirve actuar? (Motivos y finalidades)
- ¿Qué se quiere conseguir? (Objetivos)
- ¿Dónde se va a actuar? (contexto)
- ¿A quiénes va dirigida? (Destinatarios)
- ¿Cómo se va actuar? (acciones a desarrollar)
- ¿Con qué personas se cuenta? (responsables)
- ¿Qué recursos materiales se necesitan? (recursos)
- ¿Cuándo y con qué plazos? (Calendario)
- ¿Cómo evaluar y comprobar su realización? (Evaluación).

4.3. Difundir el Plan.

4.4. Aplicar el Plan.

4.5. Revisar y evaluar el Plan.

4.1. El Marco de la Realidad (VER):

El objetivo último de nuestro análisis debe ser la transformación de la realidad desde lo que es el Reino de Dios y para construir este Reino. Pero no podemos transformar lo que no conocemos (“No podemos salvar lo que no es asumido”). De ahí que debamos ahondar en la naturaleza de las cosas. Entendiendo por naturaleza las causas, motivaciones, forma de representación, repercusiones, estructura, etc. de todos los fenómenos y acontecimientos.

El conocimiento de la realidad nos exige:

- Descripción de la situación: recogida de datos y fenómenos que configuran y conforman la realidad.

- Explicación e interpretación de los datos recogidos. Nos exige capacidad para interrelacionar los diversos fenómenos de la realidad, buscar causas que están determinando las situaciones, necesidades o problemas.

Se trata de realizar un juicio crítico y valorativo de lo que Vemos. Con el análisis de la realidad pretendemos:

- Ver lo que está pasando y cómo nos está influyendo.
- Cómo está pasando: mecanismos que causan estos fenómenos.
- Por qué está pasando: intereses de fondo.
- Qué hacer ante lo que está pasando.

El Plan Pastoral es necesario elaborarlo conectándolo con la realidad. VER las cosas como son y tener claro la situación que vive la comunidad en la cual se va a desarrollar el Plan. Con todos los datos se construye el “marco de la realidad”.

- Ver las cosas como son.
- Ver las cosas analizándolas.
- Ver las cosas desde la fe.
- Ver las cosas en conjunto y desde el lugar de los pobres.

Será necesario:

a) Hacer la lista de las cosas, temas o aspectos que necesitamos conocer de la realidad.

- Aspecto geográfico.
- Aspecto Histórico
- Población.
- Familia y condiciones de vida.
- Aspectos socioeconómicos.
- Aspectos sociopolíticos.
- Aspectos socio-culturales-religioso.
- Aspecto eclesial-pastoral.

b) Buscar y estudiar los datos sobre los temas de la realidad que se quieren conocer.

- Realizar encuestas, entrevistas, recabar información de datos, etc.
- Formar grupos de trabajo y elegir un método para estudiar y clasificar los estudios realizados.
- Analizar la información recogida. Causas. Consecuencias.
- Hacer un informe de la realidad. Redactarlo.

4.2. Marco Doctrinal (JUZGAR).

“Con las enseñanzas de su Señor, la Iglesia escruta los signos de los tiempos, los interpreta y ofrece al mundo lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad” (Benedicto XVI, *Caritas in veritate*, 18).

Una vez que se ha podido construir el marco de la realidad, es necesario compararla con el Proyecto de Dios: Selecciona de la Palabra, y de la Doctrina, los elementos que nos iluminan sobre cómo debería ser la realidad “desde los ojos de nuestro Padre”.

Será necesario.

a) Hacer una lista de los temas que se van a estudiar: El Reino, Cristo, Iglesia Doctrina Social, etc. Como los temas son muy amplios, hay que señalar los aspectos que se quieren profundizar. v.g. ¿Qué Cristo debemos presentar en nuestra pastoral?, ¿Qué modelo de Iglesia queremos construir?

b) Crear grupos de estudio y preparar guías de lectura, jornadas, talleres, etc.

c) Redactar el marco doctrinal:

- Expresar las ideas fuerza, los principios doctrinales más importantes.
- Redactarlo de manera sencilla y accesible.

Por último se hace un diagnóstico de la realidad, redactando las conclusiones extraídas del análisis en confrontación con la Palabra y el Magisterio, exponiendo los retos que esta realidad nos presenta. Hay que responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué estamos haciendo?
- ¿Qué debemos dejar de hacer?
- ¿Qué falta hacer?

4.3. Elaboración del Plan Pastoral (ACTUAR).

4.3.1. Los Objetivos:

- **Objetivo General:** Es el enfoque general que se quiere dar a todo el Plan. Es el ideal de sociedad, de Iglesia, de persona. Es lo que queremos lograr con nuestra tarea pastoral, teniendo en cuenta el diagnóstico.

- **Objetivos Específicos:** desarrollan el objetivo general y concretan qué es lo que, en esa orientación del objetivo general, se quiere lograr en determinados campos o sectores pastorales. Así, los objetivos específicos u operativos son pasos a dar para la consecución del objetivo general.

Los Objetivos han de ser:

- **Pocos:** “quien mucho abarca poco aprieta”.
- **Claros,** que se entiendan enseguida.
- **Precisos,** sin muchas ideas.
- **Concretos:** cuantas menos palabras abstractas se utilicen, mejor.
- **Realistas y Posibles.** Que se adapten a la realidad.
- **Significativos:** Seleccionar aquellos que nos parecen más urgentes, necesarios e importantes.
- **Evaluables.** Que al final del período previsto, podamos analizar con toda exactitud si los hemos cumplido o en qué grado los hemos alcanzado.

4.3.2. Criterios o líneas de acción.

Fijados los objetivos, se articulan en torno a ellos los criterios o líneas de acción. Es necesario ponerse de acuerdo en los criterios de acción, porque a veces se formulan bonitos objetivos pero la práctica acaba contradiciéndola. Por ejemplo, en el Objetivo General se propone: “Que los laicos sean protagonistas en la Iglesia”, pero en los hechos concretos no se deja opinar, o no se permite

que los laicos hagan el plan, solo se deja que los laicos realicen lo que el sacerdote o los religiosos han decidido.

4.3.3. Las acciones:

Hay que determinar con el mayor detalle posible qué actividades y tareas vamos a desarrollar para dar cumplimiento a los objetivos.

Las actividades son los medios, el camino para llegar a los objetivos. Estas deben ser:

- concretas,
- alcanzables,
- adecuadas a los objetivos,
- que permitan la participación, flexibles y consecutivas.
- convergentes. Debemos procurar que todas las actividades de la comunidad parroquial converjan entre sí.

4.3.4. Responsables, Destinatarios, Calendario, Recursos y Actitudes.

—→ **QUIENES** van a llevar a cabo el proyecto. Hay que ver con que personas contamos y que tareas nos asignamos cada uno. En cada actividad y en cada una de las tareas que comporta, debe haber una persona o un grupo reducido de personas responsables de convocar, moderar y animar la participación del resto de agentes.

—→ **PARA QUIENES.** La modalidad o estilo de una acción dependerá en gran parte del tipo de personas a las que se dirija. Por ello, hay que individualizarlas claramente, señalando sus características, condición, situación de fe, nivel cultural, etc. Cuanto mejor conozcamos a los destinatarios, más adecuada y eficaz será la acción.

—→ **CUANDO** vamos a realizar las actividades que nos hemos propuesto. Para esto hay que hacer un calendario de actividades por meses o trimestralmente. Para una sabia distribución de las tareas a lo largo del curso, será conveniente contar con dos tipos de ritmos anuales: El ritmo lógico y El ritmo litúrgico.

—→ **CON QUE** se va a hacer. Hacer una lista de materiales que necesitamos: medios didácticos, económicos y de locales. Respecto de los medios, conviene que nos movamos en una perspectiva evangélica: la fuerza de Dios actúa en la pobreza.

—→ **CON QUE** actitudes. Desde nuestro ser de creyentes, hemos de establecer qué actitudes hemos de mantener durante toda la planificación: cuáles son las actitudes que deben prevalecer en el desarrollo de la programación, y que harán que mantengamos una clara identificación eclesial. Aquí estamos estableciendo el espíritu de la programación.

4.3.5. Evaluación

—→ **COMO SE VA CAMINANDO.** Es importante preguntarnos trimestral y anualmente cómo se va consiguiendo el Programa, y para esto hay que evaluar.

La evaluación es el seguimiento continuo de la aplicación del plan pastoral, para comprobar si se están logrando los objetivos propuestos en cada etapa. La evaluación nos exige una actitud constante de conversión, es decir, de reconocimiento humilde y compungido de todo aquello que en

nuestra vida personal y colectiva contrasta con la voluntad de Dios, y de voluntad firme para secundar El plan de Dios sobre nosotros.

Tres condiciones básicas han de reunir una buena evaluación:

- Que sea **factible** o viable, pudiéndose realizar en la práctica dentro de las posibilidades y las coyunturas que ofrezcan las circunstancias del momento. Esto supone, a su vez, una serie de requisitos:

* Realismo, ajustándose a los recursos disponibles.

* Prudencia y moderación, sin que resulte “peor el remedio que la enfermedad, que se pretende curar”.

* Diplomacia. Plantear las cuestiones con delicadeza, respeto y sobre todo con una actitud positiva y constructora.

* Eficiencia: ver la relación existente entre resultados pretendidos y los recursos o medios requeridos.

- Que sea **ética**: no manipular los resultados. Honradez y autenticidad con lo conseguido.

- Que sea **precisa y exacta**. Esto depende de la preparación y formación de los animadores a la hora de hacer la evaluación

5. Un posible esquema para redactar un Plan.

5.1. La Realidad de la que partimos.

5.2. El Proyecto evangelizador y eclesial. La meta evangelizadora que nos proponemos.

5.3. Objetivo/os General/es.

5.4. Objetivos Específicos.

5.5. Criterios o líneas de acción.

5.6. Acciones.

5.7. Destinatarios.

5.8. Responsables.

5.9. Calendario.

5.10. Actitudes.

5.11. Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
ACCIONES	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	CALNEDARIO